



**CURLP**  
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL  
DEL LITORAL PACÍFICO

**DIRECCIÓN**

Tel: 2780-5901

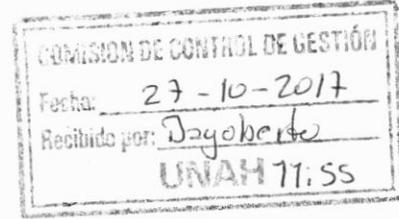
Ext.IP: 2000-31

*"Año Académico Alba Alonzo de Quesada"*

**OFICIO CURLP N° 283-2017**

Choluteca 25 de octubre de 2017

**Máster Osman Adolfo Amaya López**  
**Comisionado Coordinador de Control de Gestión UNAH**  
**CCG-UNAH**  
**Su Oficina**



Estimado Máster Amaya López:

Reciba un cordial y atento saludo de la Dirección del Centro Universitario Regional del Litoral Pacífico (CURLP).

En respuesta a Oficio N° CCG-888-2017 de fecha 03 de octubre 2017, relacionado con el Acta N° 079-2017 emitida por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en fecha 4 de agosto de 2017, con el propósito de actualizar la información en el Portal Único de Transparencia y mediante el cual solicita información correspondiente al año 2016 como ser CIRCULARES, ACTAS Y ACUERDOS, RESOLUCIONES FIRMES, a continuación detalle de la información solicitada:

- 1. CIRCULARES:** se adjuntan:
  - Circular de fecha 28 de abril 2016 dirigida a: Jefes de Departamentos Académicos, Coordinadores de Carrera, Coordinadores de Unidades Académicas y Coordinadores de Unidades Administrativas.
  - Circular de fecha 16 de mayo 2016 dirigida a: Estudiantes, Personal Docente, Personal Administrativo y de Servicio, Seguridad Privada ESPA
- 2. ACTAS Y ACUERDOS:** NO SE EMITIERON.
- 3. RESOLUCIONES FIRMES:** NO SE EMITIERON.

Me es grato suscribirme con las muestras de mi alta consideración y estima.

Atentamente.

  
**MSc. Alina Sobeyda Molina Pineda**  
**Directora CURLP-UNAH**  
-DIRECCIÓN

CC: Archivo

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*

*Año Académico "José Cecilio del Valle"*

Choluteca, Choluteca

## Circular CURLP N° 001-2016

28 de Abril del 2016

Señoras y Señores

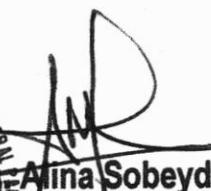
- Jefes de Departamentos Académicos.
- Coordinadores de Carrera
- Coordinadores de Unidades Académicas
- Coordinadores de Unidades Administrativas

Debido a que esta Dirección ha recibido múltiples solicitudes de diferentes Unidades para resolver temas que por desconocimiento de la normativa no se le ha dado una respuesta oportuna y contundente o se han violentado los procedimientos y normativa, SE COMUNICA que esta Dirección NO RECIBIRÁ NI ATENDERÁ casos en los que por desconocimiento o negligencia de la normativa, no se observen y ejecuten los procedimientos establecidos.

Lo anterior con el propósito de empoderar a las diferentes Unidades de sus funciones enmarcadas en la ley, para lograr una eficiente gestión del Centro Universitario Regional.

Dado en la Ciudad de Choluteca, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil dieciséis.

Atentamente

  
  
**MSc. Alina Sobeyda Molina Pineda**  
**Directora CURLP-UNAH**

CC. Archivo





**CIRCULAR NO.02**  
**16 de mayo del 2016**

**SEÑORES (AS):**  
**ESTUDIANTES, PERSONAL DOCENTE, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y**  
**DE SERVICIO, SEGURIDAD PRIVADA ESPA**  
**CURLP**  
**PRESENTE**

La Dirección del CURLP les informa, que el pasado miércoles 12 de mayo del presente año, se formalizó el inicio de la pavimentación de de 480 metros lineales por carril del boulevard de acceso a este Centro Regional; este proyecto beneficiará a toda la comunidad universitaria del CURLP, al sector transporte, vecinos de las comunidades aledañas, como también a los estudiantes del Instituto Departamental Técnico Vocacional del Sur.

El Inicio de este importante proyecto conlleva la necesidad de tomar medidas, para controlar el tráfico vehicular y peatonal, ya que únicamente está habilitado un solo carril de entrada y salida hacia el Centro Regional, durante el tiempo que sea necesario.

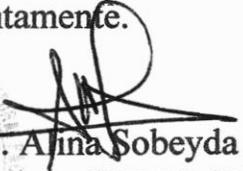
Por lo antes expuesto, se les solicita seguir las instrucciones conforme al croquis de ordenamiento vial interno y externo al momento de ingresar y salir de las instalaciones del CURLP, así como del estacionamiento y parada de buses. Se adjunta croquis.

Es importante recordar:

- Con la valiosa colaboración de peatones y conductores de vehículos al dar cumplimiento a lo establecido se facilitará el tránsito vehicular y peatonal.
- Con el uso de la nueva parada de buses se evitará el congestionamiento, accidentes, y cualquier daño físico a los bienes y a las personas.

Gracias por su valiosa colaboración y comprensión.

Atentamente.

  
MSc. Alina Sobeyda Molina Pineda  
Directora CURLP-UNAH

Cc: Archivo

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*